

**ITXASO CABRERA GIL, SECRETARIA PRIMERA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

**CERTIFICO:** Que la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2021, ha tomado el acuerdo que, copiado literalmente, dice lo siguiente: -----  
-----

-----«La Mesa de las Cortes de Aragón, vista la propuesta realizada por la Letrada Mayor, acuerda:

**PRIMERO.-** Nombrar en comisión de servicios interadministrativa, con efectos del 11 de noviembre de 2021 y por un periodo máximo de un año, a D. José Javier Valer Fidalgo, D.N.I. \*\*\*4343\*\*, funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Ejecutivos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos, Jefe de Negociado de Contratación I, para el desempeño del puesto de Jefe de Negociado de Intervención de la Secretaría General de las de las Cortes de Aragón (Nº RPT 38), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.2 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, que regula el Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de personal funcionario de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente Acuerdo al interesado y a cuantas unidades administrativas considere oportuno.»-----  
-----

Y para que así conste expido la presente certificación en Zaragoza, a diez de noviembre del año dos mil veintiuno.

**V.º B.º**  
**EL PRESIDENTE**

Documento firmado electrónicamente

